

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 29 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-01820/2011 Matrícula: 92-44CZH- Titular: MATEOS PEREZ JERONIMO Domicilio: CL ANGEL GANIVET, 39 Co Postal: 11405 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 2 de Junio de 2011 Vía: N340 Punto Kilométrico: 15 Hora: 09:09 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA MERCANCIA. \$\$\$ TRANSPORTA TRANSPORTA FRIGORIFICOS. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-01825/2011 Matrícula: 92-44CZH- Titular: MATEOS PEREZ JERONIMO Domicilio: CL ANGEL GANIVET, 39 Co Postal: 11405 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 2 de Junio de 2011 Vía: N340 Punto Kilométrico: 15 Hora: 09:08 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO AL AMPARO DE AUTORIZACION CADUCADA, REVOCADA O SIN VALIDEZ. \$\$\$ SEGÚN BASE DATOS DGTRANS TRANSPORTA FRIGORIFICOS NO PRESENTA DOCUMENTO QUE DEBE ACOMPAÑAR LA CARGA. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-02053/2011 Matrícula: -- Titular: AUTOLUX ALQUILER CON CONDUCTOR SL Domicilio: C/ MISIONERAS CONCEP. EDF. SOTOVILA N° 1-1° OF.8 Co Postal: 11207 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 14 de Junio de 2011 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 16:00 Hechos: NO TENER EN LOS LOCALES A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LOS FOLLETOS O LISTAS IMPRESAS EN LAS QUE SE INDIQUEN LOS PRECIOS. (TRAS HACER INSPECCIÓN CON MANUEL LEDESMA MUÑOZ, TRABAJADOR DE LA EMPRESA Y PERSONA RESPONSABLE EL DÍA DE LA INSPECCIÓN). EMPRESA: AUTOLUX VEH. ARRENDAM. CON CONDUCTOR S.L. CIF: B-11440252//DIR: EDIF. SOTOVILA LOCAL 108 ALGECIRAS. Normas Infringidas: 142.6 LOTT 199.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: CA-02145/2011 Matrícula: 03-93DHY- Titular: DISTR MANUEL TOVAR SL Domicilio: P.I. PELAGATOS, CL DEL PROGRESO, 12 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 19 de Mayo de 2011 Vía: A372 Punto Kilométrico: 35 Hora: 09:52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA UBRIQUE CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. PRESENTA CERTIFICADO CON FECHA CADUCIDAD 11-02-11 Normas Infringidas: 140.26.2 LOTT 197.26 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-02181/2011 Matrícula: -- Titular: DOSSO SOUALIO Domicilio: EL ROQUE N° 39 Co Postal: 35600 Municipio: PUERTO DEL ROSARIO Provincia: Las Palmas Fecha de denuncia: 10 de Marzo de 2011 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 13:27 Hechos: VEHÍCULO MATRÍCULA P-2244-BCH. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA ALGECIRAS EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. CIRCULA CARGADO CON UN VEHÍCULO. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.600,00

Expediente: CA-02190/2011 Matrícula: 37-08FNY- Titular: JC ONCE MULTIALQUILERES SL Domicilio: AVDA. COMUNICACIONES Co Postal: 11591 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 15 de Junio de 2011 Vía: A7 Punto Kilométrico: 109 Hora: 10:54 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA ALGECIRAS EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. \$\$\$ TRANSPORTA MATERIAL Y HERRAMIENTAS PARA LA REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-02213/2011 Matrícula: -- Titular: WILKINSON SIMON LEE Domicilio: URB. MARINA DE CASARES, 1603 Co Postal: 29690 Municipio: CASARES Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 28 de Noviembre de 2011 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 09:15 Hechos: OBSTRUCCIÓN A LA LABOR INSPECTORA, AL INCUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE 09/08/2011 NOTIFICADO MEDIANTE PUBLICACIÓN EN EL BOJA DE 20/10/2011 NÚM. 206, PAGINA 155 Normas Infringidas: 140.7 LOTT 197.7 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: CA-00100/2012 Matrícula: 62-64GCL- Titular: SANLUTRANS, S.L. Domicilio: AVDA. DE TREBUJENA, KM 1 Co Postal: 11540 Municipio: SANLUCAR DE BARRAMEDA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 1 de Agosto de 2011 Via: A2003 Punto Kilométrico: 3 Hora: 11:38 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN JOSE DEL VALLE HASTA SANLUCAR DE BARRAMEDA INCUMPLIENDO LAS NORMAS SOBRE PRECINTADO DE LA PLACA DE MONTAJE DEL APARATO TACOGRFO, CONSISTENTE EN CARECE DE PRECINTO OBLIGATORIO. @\$ TACOGRFO N° 4594597 TYP 1318.27 09 JAH M04 MARCA SIEMENS VDO AUTOMOTIVE AG D 78052.INMOVILIZADO POR OTRA INFRACCION TRANSPORTA ARENA ALBARAN DILIGENCIADO ADJUNTO AL OTRO BOLETIN N° 1111000111080103 Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.501,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 29 de agosto de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.